

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.**

JUNIO 6 DEL 2014

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 6 de junio del 2014, en la sala de reuniones de RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A., ubicado en las calles Valencia 01-101 y Zaragoza, a las 10h30 previa respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor Galo Hernando Miño Sevilla, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Pedro Fernando Miño Sevilla. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Lista de accionistas presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

CONSTANCIA DE QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria presentes son: el Señor Galo Hernando Miño Sevilla que representa el 15.47% del capital, Pedro Fernando Miño Sevilla que representa el 31.63% del capital, y María Mercedes Elena Miño Sevilla que representa el 7.94% del capital, por lo que se encuentra presente el 55.04% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10h45 se solicita al Señor Secretario dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 16 de abril del 2013, la misma que dice:

RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 6 de junio del 2014 a las 10:30 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Valencia y Zaragoza 01-101 de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Administradores;
2. Informe de Comisario Revisor;
3. Informe de Auditor Externo;
4. Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2013;
5. Resolución acerca de Resultados;
6. Nombramiento de Comisario Revisor;
7. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014;

8. Aprobación de Balances del ejercicio económicos 2013;
9. Aprobación del Informe de Auditoría respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2013.
10. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente al Comisario Revisor de la Compañía Dra. Amelia Estrella.

Fernando Miño Sevilla
GERENTE GENERAL
RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.

A continuación pasan a tratar dichos puntos en el mismo orden,

Deliberaciones de la Junta

1. Informe de Administradores

El señor Galo Miño Sevilla, Presidente de la Compañía da lectura al informe de los Administradores, hace un recuento general de los principales hechos políticos y económicos del país así como de los aspectos relevantes del sector y de la empresa, explica que no fue un buen año ya que hubo algunas dificultades en el manejo financiero. Las ventas fueron de 1150.000 dólares y el precio promedio había subido muy poco.

La Junta escucha y conoce el informe que presenta el Presidente y Gerente General y resuelve aprobar el mismo, con el voto salvado de los administradores.

2. Informe de Comisario Revisor

La Dra. Amelia Estrella, Comisaria Revisora de la Compañía da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2013 en donde explica que se ha revisado los libros sociales, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecido en "ROSALQUEZ S.A." garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así mismo promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados; es decir, que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Rosalquez S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el

correspondiente resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y demás disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Junta escucha, conoce el mismo y por unanimidad resuelve aprobarlo.

3. Informe de Auditor Externo

Se da lectura al informe de Auditoría Externa, presentada por la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA, en donde explica que los estados financieros se presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía RIO ALAQUEZ ROSAS “ROSALQUEZ S.A.” al 31 de diciembre del 2013 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

4. Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2013

Se da lectura al Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2013; la Junta escucha y delibera sobre los mismos.

5. Resolución acerca de Resultados

La Junta luego de conocer los resultados presentados por la Compañía por el ejercicio 2013, delibera y toman en cuenta los mismos.

6. Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente

El Gerente General pide que se nombre como Comisario Revisor Principal a la Dra. Annetta Estrella, y como Comisario Revisor Suplente a la Ing. Alexandra Molina.

La Junta conversa al respecto y acepta de forma unánime que se nombren como Comisario Revisor a las personas propuestas.

7. Nombramiento de Auditor Externo para ejercicio económico 2014;

El presidente propone como Auditor Externo a la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA. Esta firma hizo la auditoría del año anterior.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la moción y nombrar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2014 a la Empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA.

8. Aprobación de Balances del ejercicio económico 2013;

Se aprueba los balances con el voto salvado de los administradores.

9. Aprobación del Informe de Auditoría respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Son aprobados por unanimidad.

10. Aprobación del Acta

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 13h00. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



GALO HERNANDO MIÑO SEVILLA
PRESIDENTE



PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL